



Ofrece INE dar información técnica para la reforma

PATRICIA RAMÍREZ

Tras la presentación de los ejes de la reforma electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que será hasta conocer el contenido íntegro de la iniciativa, incluido su articulado específico, los artículos constitucionales que se proponen reformar y las disposiciones transitorias correspondientes, cuando podrá realizar un análisis técnico y operativo detallado sobre sus alcances, implicaciones y eventuales complejidades de implementación.

Explicó que como órgano constitucional autónomo responsable de organizar las elecciones federales y coordinar el Sistema Nacional Electoral, cuenta con experiencia técnica, operativa y administrativa acumulada a lo largo de más de tres décadas, la cual pone a disposición del poder Legislativo para contribuir al análisis informado de cualquier reforma en la materia.

“El instituto manifiesta su plena disposición para proporcionar a las legisladoras y los legisladores la información técnica, presupuestal y operativa que estimen necesaria, a fin de dimensionar los efectos institucionales, financieros, logísticos y tecnológicos que pudieran derivarse de la

eventual aprobación de esta iniciativa”, precisó a través de un comunicado.

Agregó que su participación en el proceso de deliberación pública “debe ser vista desde una perspectiva estrictamente técnica, con respeto absoluto a las facul-

tades del Congreso de la Unión como órgano reformador de la Constitución, y siempre velando por el interés general, la certeza jurídica y la preservación de los principios rectores de la función electoral: legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, máxima publicidad y paridad”.

El INE alista un análisis técnico detallado sobre los alcances, implicaciones y eventuales complejidades de la reforma.



Guadalupe Taddei, del INE.